



# Universidad Militar Nueva Granada

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS  
IEGAP

21/04/2021

## LA CONDUCCIÓN DE LA SEGURIDAD DESDE UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL

*Por Daniel Gómez Llinás*

### **Resumen:**

El término de seguridad, en su concepción más amplia, trasciende los aspectos exclusivos de las Fuerzas Militares y los cuerpos policiales. La seguridad engloba unos elementos asociados con la preservación de la integridad del individuo agregado a riesgos y amenazas enmarcadas en múltiples dimensiones interconectadas, igualmente, así deben ser las estrategias para la conducción de la protección del individuo, de esta manera, los escenarios y desafíos en seguridad y defensa comprenden no sólo un componente del aparato estatal, como es la Fuerza Pública, sino que, además, abarcan todos los mecanismos e instrumentos del Estado.

### **Palabras claves:**

Amenazas, Defensa, Riesgos, Seguridad, Seguridad Multidimensional.

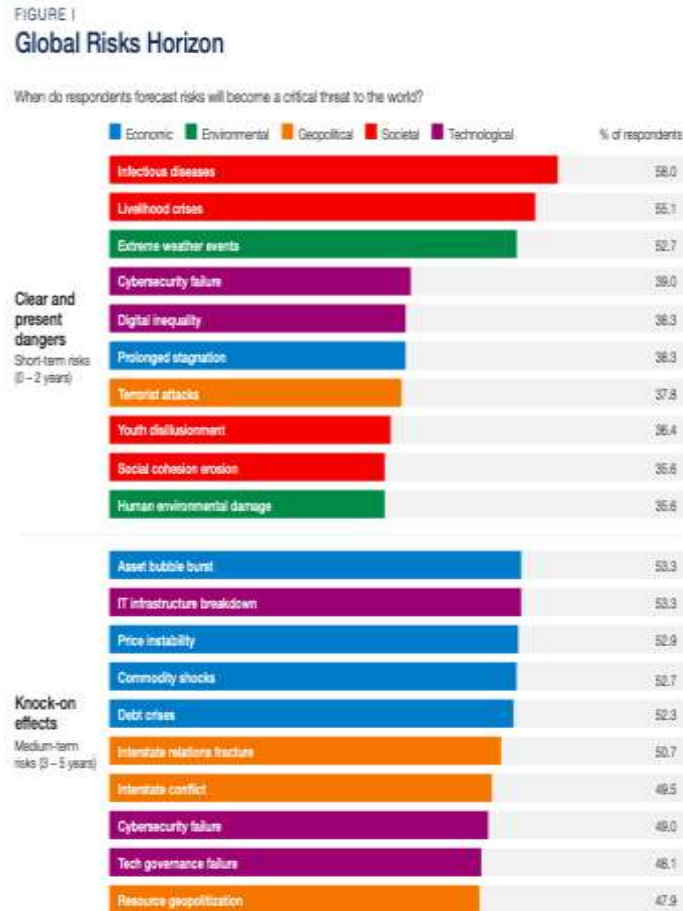
### **Introducción:**

La concepción de seguridad se ha asociado a lo largo de la historia como un tema intrínseco y casi exclusivo de las Fuerzas Militares y los cuerpos policiales. Sin embargo, la seguridad desde un punto de vista del individuo, denota una condición asociada a la ausencia de factores externos o internos que impidan la conducción de intereses y/o necesidades que en esencia son la supervivencia, la reproducción y por ende la preservación. En este sentido, la seguridad engloba unos elementos dentro de estos tres intereses mencionados, asociados al concepto de la seguridad de la persona que corresponde a múltiples dimensiones, que están interconectadas e igualmente, así deben ser las estrategias para la conducción de la protección de los mismos.

## Desarrollo:

Este artículo contiene tres elementos a desarrollar: el primero de ellos, es la definición del panorama general en temas de seguridad actual, en segunda medida, definir la seguridad humana y la seguridad multidimensional, y tercero el impacto de la seguridad multidimensional sobre el panorama actual y sobre las funciones de la fuerza policial.

### Gráfica 1. Global Risks Horizon



En primer lugar, en el mundo actual las amenazas y los riesgos a la seguridad tanto globales, como regionales o locales, “parten de una base de interconexión y de globalización, además tienen un carácter volátil, incierto, cambiante y adverso (VICA)” (Ojeda, 2018, pp. 3-4). Volátil, por el ritmo de cambio; incierto, porque no hay claridad del presente; complejo, por la multiplicidad de factores interconectados y variado; y ambiguo, ya que las relaciones causales son poco claras .

De acuerdo al World Economic Forum, luego de su reunión y discusión de la agenda de seguridad y amenazas para el mundo en Davos, Suiza, se expidió un informe, llamado el

Global Risk Report 2021<sup>1</sup>. En dicho informe, se hace un análisis multidisciplinario del panorama, económico, político, social, tecnológico, militar, ambiental y de múltiples dimensiones que afectan o tienen el potencial de afectar a la seguridad del ser humano; el presentado este año en febrero del 2021, refleja el impacto y los efectos del COVID 19 sobre el mundo.

Fuente: World Economic Forum (2021). Global Risks Report 2021 16<sup>th</sup> Edition. Davos: World Economic Forum. P.11

<sup>1</sup> El World Economic Forum, lanza un reporte anual sobre las amenazas a nivel global. Para mas información: <https://www.weforum.org/reports/the-global-risks-report-2021>

El costo humano y económico inmediato de COVID-19 es severo, de acuerdo con el Global Risk Report:

Amenaza con reducir años de progresos en la disminución de la pobreza y la desigualdad y debilitar aún más la cohesión social y la cooperación mundial. La pérdida de puestos de trabajo, la ampliación de la brecha digital, las interacciones sociales interrumpidas y los cambios bruscos en los mercados podrían conducir a consecuencias nefastas y a la pérdida de oportunidades para gran parte de la población mundial. Las ramificaciones en forma de descontento social, fragmentación política y tensiones geopolíticas darán forma a la eficacia de las respuestas a las otras amenazas clave de la próxima década: ciberataques, armas de destrucción masiva y, sobre todo, cambio climático (World Economic Forum, 2021, p. 7).

En la imagen de la parte superior se ven reflejados los resultados de la última encuesta mundial de percepción de los peligros presentada en el Informe sobre Riesgos Globales 2021. La grafica ilustra la percepción de las amenazas y riesgos a la seguridad para el 2021. Es evidente que en el mundo actual y altamente globalizado persisten elementos de convergencia, en los cuales las amenazas afectan no solo a un Estado en particular, o concierne a las Fuerzas Militares y de Policía, sino que atañen a la comunidad internacional y los organismos del Estado. Por ende es necesario definir el término de globalización, para determinar la interconectividad de dichas amenazas que plantea el informe, y la relevancia para la seguridad humana y por ende, el enfoque de seguridad multidimensional.

La globalización, es un fenómeno determinante para la transformación y replanteamiento del concepto de seguridad, el cual genera una dependencia de unos Estados con otros a partir de la conectividad, originada por diversos actores dentro del sistema internacional. Una teoría ideada por Robert Keohane y Joseph Nye, conocida como la teoría de la interdependencia compleja, se ilustran las dinámicas mundiales más evolucionadas a partir de la existencia de múltiples canales que conectan a las sociedades, indica que la seguridad militar no es la única constante en la agenda. La interdependencia compleja, en esencia “refleja la interconectividad no solo de las interacciones dentro de las relaciones internacionales sino además de las amenazas y riesgos a la seguridad” (Robert Keohane, 1977, pp. 41-42).

Empero, dicha teoría refleja que la naturaleza de las amenazas y los riesgos a la seguridad humana, en su mayoría, no tienen un carácter armado o que necesariamente requieran de la presencia militar. El reporte mencionado en la parte superior, del World Economic Forum, se evidencia que la naturaleza de las amenazas y los riesgos, tienen otra índole. La seguridad, no es una concepción que solo le pertenece al uso de la fuerza a través del

brazo militar, sino también, a otras esferas de la sociedad y específicamente al individuo, es decir la seguridad humana.

Con el fin de tener una mayor claridad y entender más a fondo esta cuestión de seguridad, es fundamental definirla “como una cualidad de los individuos que están libres de amenazas o de agresiones a su subjetividad” (Restrepo, 2006, pp. 141-159), ilustrado en el apartado inicial, como una condición asociada a la ausencia de factores externos o internos que impidan suplir con las necesidades básicas o principios bio- psicológicos que Hobbes define como: la dominación, la reproducción y supervivencia.

Una amenaza de acuerdo a Vicente Torrijos, “corresponde a una intención expresa de un actor externo que tenga las capacidades y los objetivos de desestabilizar a otro Estados” (Torrijos, 2018). “El riesgo por otro lado es la probabilidad evidente que, bajo determinadas circunstancias, los intereses nacionales se vean afectados” (Ojeda, 2018, p. 14). Ambas definiciones tienen un carácter estado céntrico, es decir hacen referencia al Estado como el afectado, sin embargo, su definición puede aplicarse a la del individuo.

La seguridad tiene distintas connotaciones, en el caso de este artículo se hace referencia a la seguridad humana y a la seguridad multidimensional, ya que, precisan el argumento de la interconectividad de las amenazas y los riesgos, ambas atañen a la Seguridad Nacional. La seguridad humana, surge como concepto en el marco del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), el que lo define como “un modelo que prioriza la protección de individuo ante posibles amenazas crónicas y diarias, considerando así una amplia gama relacionada con la supervivencia y la dignidad de las personas” (PNUD, 2009, pp. 27-32). Asimismo, la Comisión Sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas (CHS) determina que la seguridad humana:

Significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y dignidad (PNUD, 2009, pp. 27-32).

En este sentido, “si bien el actor referente a las problemáticas de seguridad sería el individuo, el Estado continuaría teniendo un rol esencial, ya que tendría la obligación de proteger a sus ciudadanos y garantizarle derechos que han sido vulnerados por los nuevos escenarios de conflicto” (Álvarez Calderón, 2017, pp. 63-64). Por lo mencionado:

La seguridad humana hace hincapié en amenazas a la seguridad del individuo como las violaciones de derechos humanos, trata de personas, acciones

dirigidas a impedir el desarrollo sostenible de comunidades frágiles y afectadas por conflictos, fenómenos ambientales adversos, violencia urbana, pobreza, marginalización de sectores sociales, problemas sanitarios, entre otros (Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, 2015, p. 4).

Así mismo, la seguridad humana, atañe a una multiplicidad de dimensiones, planteando el segundo concepto de Seguridad Multidimensional, que se desarrolla en un mundo globalizado, en la que “las amenazas dejan de ser las tradicionales y las Fuerzas Militares e instituciones encargadas de lidiar con temas de seguridad, deben innovar para responder a situaciones diversas y cambiantes en nuevos escenarios” (Facio Lince, 2017, p. 3)

Por otra parte, Ortega & Font exponen a la seguridad multidimensional “como aquella en la que las amenazas no provienen exclusivamente del ámbito militar; por el contrario, proceden de otros ámbitos como el político, económico, ambiental, social, etc.” (Font & Ortega, 2012, p. 162). Dichas amenazas propias de un globalizado se caracterizan por su naturaleza transnacional, pues “vivimos en un mundo interdependiente y (...), por tanto, las estrategias para abordar esa nueva realidad no pueden ser las estrictamente militares, ya que se necesita introducir estrategias diplomáticas, civiles, policiales y de cooperación al desarrollo, entre otras” (Font & Ortega, 2012, p. 162).

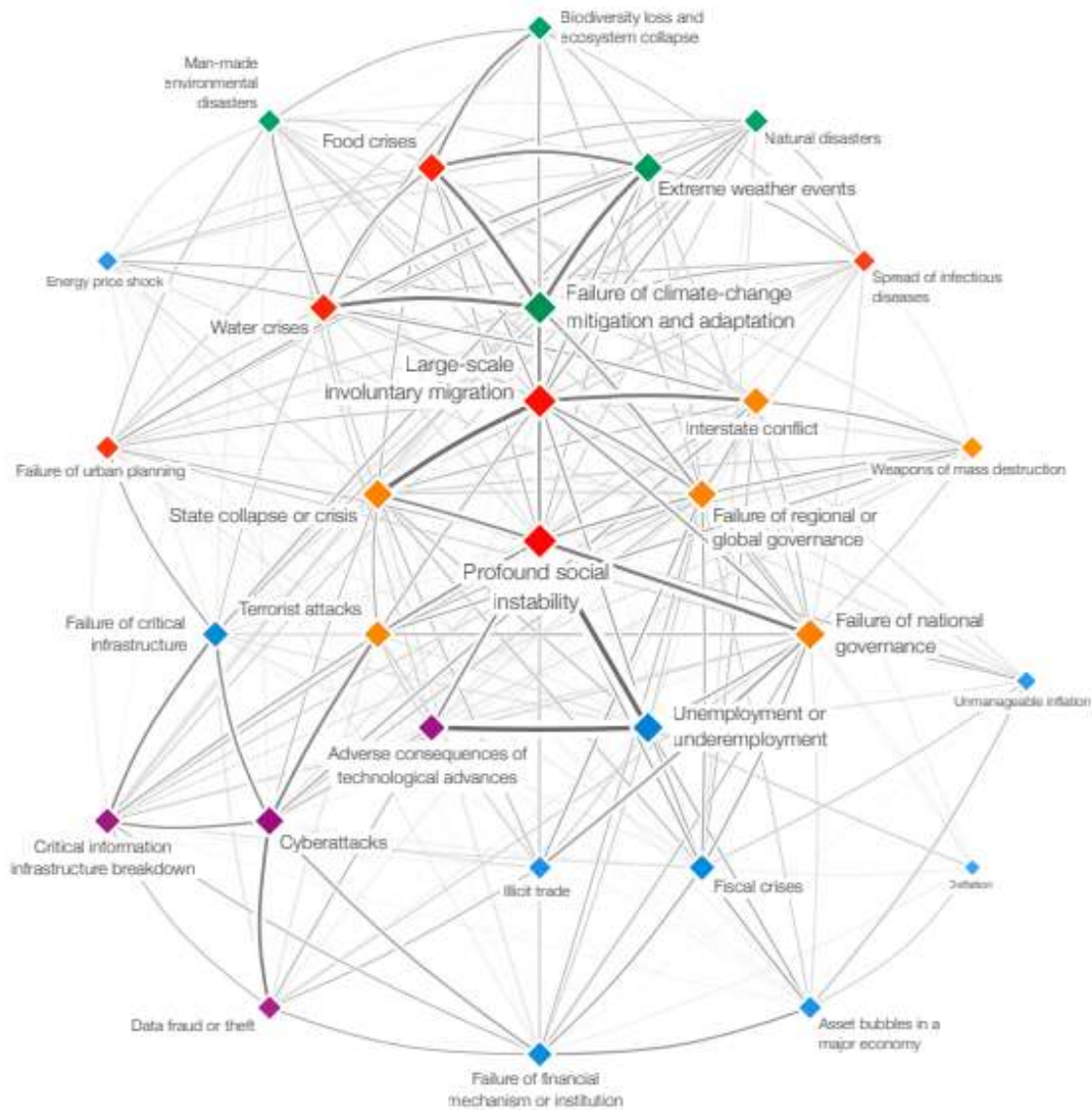
Bajo el concepto de seguridad multidimensional “las fuerzas militares deberían adoptar un nuevo rol, ya que el uso de la fuerza no sería la única respuesta ante los diversos problemas que amenazan al Estado y los individuos” (Ciro Gómez & Correa Henao, 2014, p. 49). Empero, como lo afirma Saint- Pierre, “la responsabilidad de la seguridad no solo recae sobre las fuerzas militares sino sobre otras instituciones dentro del Estado, que atiendan amenazas a la seguridad del individuo como lo son el aspecto económico, político, medioambiental” (Saint- Pierre, 2008, p. 60). E incluso para el propósito de este artículo, a la justicia.

En ese marco, Adam Blackwell, explica que “la solución del problema de la inseguridad no tiene que ver con el aumento de pie de fuerza tanto militar, o policial” (Blackwell, 2015, pp. 1-4). La solución, por el contrario, radica en el “establecimiento de una seguridad más eficiente a través del fortalecimiento de las instituciones (proceso interagencial)” (Blackwell, 2015, pp. 1-4). De acuerdo con Blackwell, “ello genera una cultura de respeto al estado de derecho, así como el establecimiento de responsabilidades y derechos de la ciudadanía como parte del mismo” (Blackwell, 2015, pp. 1-4). El enfoque de seguridad multidimensional, no implica una securitización (estandarizar todos los asuntos como temas de seguridad) de los asuntos, implica por el contrario establecer una agenda para coptar con los distintos y nuevos escenarios de manera articulada e interconectada.

De igual forma, en un análisis presentado por el World Economic Forum en su reporte del año 2018, se observa la interconexión entre las amenazas y los riesgos; los eventos son consecuencia y causa de otros; en la imagen extraída del mismo reporte, se evidencia esta premisa, donde los hechos concretos y los riesgos a los que llevan, son conexos, evidencia lo subrayado con el fenómeno de la globalización y su incidencia en los asuntos en términos de amenazas y riesgos a la seguridad de los individuos y su carácter multidimensional.

## Gráfica 2. The Global Risks Interconnections Map 2018

Figure III: The Global Risks Interconnections Map 2018



Fuente: World Economic Forum. (2018). *Global Risk Report 2018*. Geneva: World Economic Forum. P. 5

Un ejemplo concreto es la lucha contra el narcotráfico, el crimen transnacional organizado, las economías ilegales, fenómenos que surgen de una problemática de fondo, crisis económica, crisis de los medios de vida, estancamiento prolongado entre otras causas. El narcotráfico tiene de fondo otras problemáticas. Tanto en la investigación de Ojeda como en la de Adam Blackwell, el enfoque de seguridad multidimensional viene enmarcado en atender el problema desde otra óptica, no solo desde el ámbito militar, sino desde el aspecto social, mediante la educación, mejorando las condiciones económicas en el sector agrícola, atacando otros problemas que son causa y/o consecuencia del narcotráfico, a través de las instituciones a quienes les corresponde las tareas en materia económica y social.

Las Fuerzas Militares y de Policía, a su vez, tienen unos roles establecidos por mandato, “entre los roles tradicionales de las fuerzas militares y policía, se encuentran el de defensa nacional, seguridad interna, seguridad de los ciudadanos, de frontera, ciberseguridad, asistencia humanitaria, alivio de desastres y apoyo a las autoridades civiles” (Realuyo, 2021, p. 12). Adicionalmente en el marco de la pandemia del COVID-19 incrementaron esos roles para las fuerzas militares y policía. Durante la coyuntura actual el cuerpo de fuerzas militares y policiales, de acuerdo con Realuyo, “estas no solo deben cumplir con lo mencionado en la parte superior, sino, además, deben hacer cumplir las políticas de cuarentena, hacer cumplir los cierres fronterizos y apoyar la infraestructura médica con personal médico e insumos” (Realuyo, 2021, p. 12).

En relación con lo anteriormente enunciado, las funciones, representan parte de la responsabilidad dentro del panorama de seguridad multidimensional, en donde los esfuerzos de las Fuerzas Militares y de Policía, deben estar articulados con las demás entidades del Estado para atacar de manera efectiva la problemática, y así, mitigar las amenazas y los riesgos a la seguridad humana.

A manera de conclusión y ya para terminar, es fundamental recalcar, que la seguridad no solo es responsabilidad de las fuerzas legítimas del estado, atañe al aparato estatal, así como existe una interconexión entre las problemáticas y los distintos fenómenos que atentan contra la seguridad humana, de igual forma deben ser las soluciones y las estrategias planteadas desde un enfoque multidimensional. Las estrategias, deben ser una articulación desde el punto de vista del individuo, las instituciones legisladoras y las que ejecutan.

## Referencias:

- Alvarez Calderon, C. (2017). *Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia*. Bogota D.C.: Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
- Blackwell, A. (2015). *10 Years of Multidimensional Security*. Washinton D.C.: Organization of American States, 1-4.
- Ciro Gomez, A. R., & Correa Henao, M. (2014). \*Artículo de investigación financiado por cedef (Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro) del Ejército Nacional de Colombia.aPhD (c) en Derecho, Universidad Externado de Colombia. Teniente coronel del Ejército colom-biano. Coment. *Revista Científica General José María Córdova*, 19-88.
- Facio Lince, L. P. (2017). Cooperación Policial entre Colombia y Centroamérica y el Caribe: El Crimen Organizado y el Accionar de Ameripol bajo el Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisferica. *Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*(23), 1-24.
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. (2015). *La Seguridad Humana en las Naciones Unidas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Font, T., & Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 161-172.
- Ojeda, C. (15 de Octubre de 2018). Retor de Seguridad Globales y Regionales. Washington D.C., Estados Unidos: Centro de Estudios Hemisfericos William J. Perry.
- PNUD. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009- 2010*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Realuyo, C. (17 de Febrero de 2021). The Impact of COVID-19 on the Economy, Security and Transnational Organized Crime in the Americas. Criminal Investigations and Network Analysis Center (CINA) at George Mason University.
- Restrepo, G. A. (2006). El aporte de la Escuela de Copenhague a los Estudios de Seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 141-162.
- Robert Keohane, J. N. (1977). Realism and Complex Intedependence. En J. N. Robert Keohane, *Power and Interdependence* (pp. 39-56).
- Saint- Pierre, H. (2008). *Defensa y Seguridad, un Atlas Comparativo de la Defensa de América Latina*. Santiago: RESDAL.
- World Economic Forum. (2021). *The Global Risks Report 2021 16th Edition*. Davos: World Economic Forum.

## Gráficas:

- World Economic Forum. (2018). *The Global Risk Report 2018 13th Edition*. Geneva: World Economic Forum.



World Economic Forum. (2021). *The Global Risks Report 2021 16th Edition*. Davos: World Economic Forum.